

# AULA ON-LINE

## REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS COLECTIVAS.

**MEMBRETE DE DESPACHO PROFESIONAL**

**PPTO. Resumen (y IV)**

CAPÍTULO 1 (Resumen)  
+  
CAPÍTULO 2 (Resumen)  
+  
CAPÍTULO 3 (Resumen)  
+  
CAPÍTULO 7 (Resumen)

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL (P.E.M.)  
+  
GASTOS GENERALES (G.G.)  
+  
BENEFICIO INDUSTRIAL (B.I.)  
+  
PRESUPUESTO DE CONTRATA (P.C.)  
+  
I.V.A. (% s/P.C.)  
= PPTO. BASE DE LICITACIÓN

Obra y mano de obra	56.713,50 €
Obra y materiales	72.000,00 €
Obra y mano de obra	200.761,25 €
Obra y materiales	6.767,50 €
Obra y mano de obra	5.001,25 €
Obra y materiales	1.300,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (P.E.M.)	442.543,50 €
GASTOS GENERALES (G.G.)	72.000,00 €
BENEFICIO INDUSTRIAL (B.I.)	10.000,00 €
PRESUPUESTO DE CONTRATA (P.C.)	10.000,00 €
I.V.A. (% s/P.C.)	1.000,00 €
<b>PPTO. BASE DE LICITACIÓN</b>	<b>625.543,50 €</b>

### Parte V. Presupuestos de ejecución de obra.

El presupuesto incluido en un proyecto de obra debe informar al Promotor, con precisión razonable, del coste previsible de la obra; las desviaciones producen consecuencias desagradables y deben evitarse. En el vídeo se expone información útil para componer un presupuesto con orden, claridad y exactitud.

[▶ ver vídeo \(07'04''\)](#)

## DOCUMENTOS Y ENLACES DE APOYO<sup>(1)</sup>:

<sup>(1)</sup> Para acceder al documento o enlace habilitado, pulse sobre el ítem correspondiente.

- Biblioteca on-line. Bases de precios.
- Código Técnico de la Edificación. Parte I.
- Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.



Escaneando este código QR, mediante un smartphone, también puede accederse al vídeo adjunto; imprimiendo esta circular puede utilizarse este medio durante los "tiempos muertos" (esperas, viajes, etc.)

[INDICE GENERAL](#)

[SUSCRIPCIÓN](#)

